

SOCIOHISTORIA



Semenía. Versión III
Ana Rosa Angarita Trujillo
Del libro: Arte venezolano en la Sala de Arte SIDOR. 1992

ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA EN PRO DEL DESARROLLO LOCAL

*Fredy Guido Villacís Guerrero**

RESUMEN

Esta publicación es parte de una investigación más amplia que condujo al autor a configurar su tesis doctoral en el Programa Doctoral de Ciencias Organizacionales de la Universidad de Los Andes, Venezuela. El propósito de esta investigación es mostrar una experiencia concreta de acción institucional de responsabilidad social universitaria en Ecuador en referencia a la promoción del desarrollo local, tomando como base un estudio piloto que desarrolló el autor en una universidad del interior del país: la Universidad Laica "E. Alfaro" de Manabí, Provincia de Manabí de la República de Ecuador, donde luego de la evaluación de sus distintos procesos académicos y administrativos relacionados con la relación Universidad-Sociedad se presenta un conjunto de estrategias de actuación institucional de responsabilidad social universitaria hacia el desarrollo local. La metodología que se utilizó fue holística y dentro de la investigación-acción, para contextualizar y describir el objeto de estudio a los fines de proyectar su comportamiento institucional.

* Ingeniero Comercial. Magister en Educación Superior. Doctor en Ciencias Organizacionales. Docente e Investigador en el Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Canelos, Ecuador E_mail: guidovillacis14@yahoo.es ORCI:<http://orcid.org/0009000968935826>

Recibido: 17/07/2023

Aprobado: 02/10/2023

Palabras Clave: *responsabilidad social universitaria, desarrollo local, universidad ecuatoriana, actuación institucional*

SOCIAL RESPONSABILITY STRATEGIES OF THE ECUADORIAN UNIVERSITY FOR LOCAL DEVELOPMENT

ABSTRACT

This publication is part of a broader investigation that led the author to configure his doctoral thesis in the Doctoral Program of Organizational Sciences at the University of Los Andes, Venezuela. The purpose of this research is to show a concrete experience of institutional action of university social responsibility in Ecuador in reference to the promotion of local development, based on a pilot study that the author developed at a university in the interior of the country: the Universidad Laica E Alvaro de Manabí, Manabí Province of the Republic of Ecuador, where after the evaluation of its different academic and administrative processes related to the University-Society relationship, a set of institutional action strategies of university social responsibility towards local development is presented. The methodology used was holistic and within action research, to contextualize and describe the object of study in order to project its institutional behavior.

Key words: *university social responsibility, local development, Ecuadorian university, institutional action, fishing community*

Introducción

La concepción del desarrollo local aparece en la década de los años ochenta, como una iniciativa relacionada, por una parte, con el debilitamiento del modelo de económico de desarrollo fordista o producción en serie, el cual no se ajustaba a las demandas del desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas, que debían ser mucho más flexibles y eficientes para alcanzar mayor calidad de la producción (Gallicchio,

2010) y, por otra parte, con la crisis en Europa producida por la coexistencia de regiones deprimidas con regiones industrializadas dentro de un mismo espacio geográfico, por la decadencia de las influencias tradicionales de industrialización como la siderurgia y el consecuente desempleo o subempleo (Di Pietro, 2011).

Frente al modelo económico globalizante caracterizado por la homogenización y estandarización de los procesos productivos, que obvia las particularidades del contexto donde se desarrolla la actividad económica, el modelo de desarrollo local luce más flexible y viable en el ámbito del territorio local para el aprovechamiento y potenciación de los recursos de carácter endógeno. En consecuencia, junto a la visión del desarrollo exógeno, que promueve la atracción de capitales y empresas externas para impulsar el crecimiento económico de un territorio, toma fuerza el planteamiento del desarrollo económico local.

Dentro de las instituciones que se han involucrado o deben involucrarse en los procesos del desarrollo local como parte de su responsabilidad social se encuentran las universidades, en esta dirección, se afirma que uno de los mayores retos de la Universidad es el de asumir la responsabilidad social orientada a la calidad y pertinencia de sus funciones de docencia, investigación, extensión y gestión, vinculadas al desarrollo social.

De las críticas enérgicas realizada contra la universidad es, precisamente, su indiferencia hacia la problemática social del territorio de pertenencia. La responsabilidad social universitaria puede ser una herramienta para que la educación superior despliegue sus funciones en aras de alcanzar una sociedad inclusiva del conocimiento y con un desarrollo sustentable.

La universidad debe desarrollar una investigación, extensión y una formación profesional pertinente al territorio donde se ubica. En este sentido, es necesario el desarrollo de vínculos universidad, comunidad, empresas y estado, formación de profesionales con formación ciudadana y con una profesión al servicio del desarrollo social, por lo cual debe también adaptar sus currículos o mallas curriculares a las necesidades de actores sociales de su entorno y ser pertinentes con el desarrollo económico y social de la región donde despliegan sus saberes.

Desde esta perspectiva, en relación con la participación de la Universidad en el desarrollo local, debe entenderse que el desarrollo local es una estrategia de intervención, consciente y explícita, vinculada con un proyecto compartido y con identidades y voluntades fincadas, principalmente, en los valores de solidaridad y responsabilidad de agentes y actores con un territorio dado.

Entonces, la universidad en este desarrollo debe servir dándole competitividad a la región y a sus localidades, tanto en términos económicos como de calidad de vida. En su vocación debe satisfacer, democráticamente, las aspiraciones sociales de la población y promover, al mismo tiempo, el desarrollo económico. Es evidente que siendo el desarrollo local algo que incumbe a todos, cuando menos a todos los de la propia localidad, la universidad debe entenderlo como tal y crear en su seno una “conciencia colectiva” que se perciba a sí misma y sea reconocida como *actor* que interviene de manera concreta, firme y pública en este tipo de desarrollo (Suárez, 2006).

En este contexto definitorio, el objetivo de esta investigación es mostrar una experiencia concreta de acción institucional de responsabilidad social universitaria en Ecuador, tomando como referencia un estudio piloto de una universidad del interior del país, la Universidad Laica E. Alfaro de Manabí, Provincia de Manabí de la República de Ecuador, donde luego de la evaluación de sus distintos procesos académicos y administrativos relacionados con su relación Universidad-Sociedad se presentan un conjunto de estrategias de actuación institucional. La metodología es holística, de trabajo de campo con esquemas de investigación acción donde la observación, descripción, el análisis e interpretación son los ejes de la estrategia investigativa.

El desarrollo local y la acción responsable de la Universidad

En la Universidad, como institución de educación superior, subyace la misión de actuar responsablemente ante la sociedad, en el cumplimiento de sus funciones clásicas, a través de sus recursos materiales y humanos, así como en la gestión del conocimiento y la vinculación universidad-sector productivo-sociedad, entre otras actividades, para convertirse en una gestora del desarrollo local, siendo parte de sus agentes fundamentales.

En el cumplimiento de su responsabilidad social, ella debe generar impactos positivos en el territorio de pertenencia o el entorno donde desarrolla su acción. En este sentido, González-Hernández (2013) señala que:

Si bien la universidad pública contribuye a la formación de profesionistas y al desarrollo de la investigación aplicada para el aprovechamiento sustentable de los recursos que ofrece el entorno, también puede, con la participación de la población de la zona y el sector productivo, reflejar la intervención de la institución en acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes (p. 65).

Entendiendo el desarrollo local como el proceso que permite evolucionar o mejorar las condiciones de vida de un territorio concreto, llevado a cabo por los actores locales, a la Universidad como agente local le es dado desplegar una comunicación directa con la comunidad fortaleciendo su vinculación con ella, con las organizaciones productivas, con las instituciones públicas y privadas que hacen vida en la misma, desarrollando la investigación, la extensión, la gestión del conocimiento y la vinculación con las comunidades con pertinencia.

Esto último significa conocer las necesidades de la comunidad, las potencialidades y características de la misma para desarrollar y establecer estrategias que incidan en la satisfacción de dichas necesidades y el aprovechamiento y despliegue de sus recursos para su bienestar, generación de emprendimientos y apoyo a la industria local, entre otros aspectos.

En este sentido, González-Hernández (2013) plantea que:

Las universidades, fundamentadas en el principio de “responsabilidad social” no sólo son reconocidas como instituciones que ofertan educación e investigación, sino también como elementos importantes del desarrollo regional y local, al vincularse con la sociedad, los gobiernos locales y con el sector productivo de la región, que pueden ser la

clave del desarrollo endógeno local (...) Aparece un nuevo modelo de universidad que adopta de forma creciente la llamada tercera misión, consistente en acciones transversales como el emprendimiento, la innovación y el compromiso social. En este contexto, se configura un nuevo esquema de relaciones entre las universidades, los centros de investigación, la administración pública y las empresas, surgiendo la denominada universidad emprendedora (...) De este modo, se reconoce que las instituciones de educación superior tienen tres misiones interconectadas e indisolubles en la sociedad del conocimiento: formación, investigación y la llamada tercera misión. La vieja institución universitaria se ha transformado radicalmente pasando de ser la fuente principal del conocimiento y de saber, a convertirse en uno de los principales agentes del proceso de cambios sociales, económicos y culturales que han experimentado las sociedades modernas (67-68).

Explica Zubieta (2004), citado por González-Hernández, que el desarrollo local “depende de la capacidad de integrar el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles y potenciales, movilizándolos hacia la satisfacción de las necesidades y los problemas básicos de la población local” (p.73), es decir, que el desarrollo local plantea la necesidad de enfocar y promocionar el desarrollo desde lo local, lo territorial y lo endógeno, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la población, a través de un proceso organizado y concertado entre los diferentes actores locales, mediante el uso eficiente y sostenible de los recursos propios, con el propósito de dinamizar la economía local para mejorar el empleo, la calidad de vida de la población y la elevación de la equidad social.

Así mismo, sostiene dicho autor que los recursos disponibles o potenciales de una comunidad determinada tienen que ver con sus características físicas o geográficas, sus riquezas o materias primas disponibles, la infraestructura básica o capital social fijo y los recursos humanos, económicos y financieros, tecnológicos, sociales y culturales.

De esta manera, debe considerarse, a la hora de orientar este desarrollo, la existencia de transporte, tipo de comunicación, aparataje de telecomunicación, servicios de agua y energía, alcantarillado, suelo, infraestructura industrial, educativa, avance de la investigación básica e investigación y desarrollo (I+D), la cultura, el deporte, el turismo, urbanismo, parques, seguridad ciudadana, justicia, viviendas, hospitales, guarderías, centro de desarrollo de jóvenes y tercera edad, parques naturales, sistema de tratamiento de reciclajes, recolección de basura, entre otros aspectos.

También es importante indagar sobre las empresas ubicadas en la comunidad y sus relaciones productivas, las microempresas locales y sus fuentes de financiamiento, ya que muchas de ellas desconocen los programas existentes, por lo que es primordial acercar la información a la población emprendedora. Igualmente, se requiere conocer sobre el recurso humano, las variables demográficas, tales como edad, género, población local, composición de las fuerzas de trabajo, mercado de trabajo local, experiencia profesional, tipo y calidad de relaciones laborales, entre otras.

En relación con sus recursos humanos, indica que este es un actor básico del proceso y su valoración en un proceso de desarrollo local es fundamental, por lo cual, es esencial su capacitación para fomentar sus valores y sus actitudes creativas y participativas, ya que en la estrategia de formación intervienen los actores del territorio para obtener una apreciación más cercana de las necesidades y de sus demandas, permitiendo una mejor vinculación entre los conocimientos impartidos, los problemas planteados y las potencialidades locales.

De ahí, que los actores locales del proceso de desarrollo local están conformados por los pobladores o miembros de la comunidad, los productores locales, las empresas establecidas en la comunidad y la sociedad civil organizada, mientras que los agentes locales están constituidos por los gobiernos locales, instituciones provinciales y municipales, así como por los institutos o centros de formación académica y/o capacitación, entre ellos, las universidades, como facilitadores del proceso de desarrollo local.

Por tanto, la participación en el desarrollo económico local adquiere gran relevancia, pues además de formar profesionales, gestionar y difundir el conocimiento, estas instituciones pueden ser parte activa llevando a cabo investigaciones y actividades de extensión relacionadas con los intereses de la comunidad y permitiendo la transferencia de conocimiento, información, de tecnología e innovación al servicio de este propósito, de manera, que además de ser un agente del desarrollo social, cumpliría su misión de inclusión social y de equidad que le demanda su responsabilidad social.

A manera de ilustración del rol de la universidad como agente dinamizador del desarrollo local y de la prestación de su servicio a la sociedad, González-Hernández (2013) señala como ejemplos factibles los siguientes: programas de capacitación y formación permanente, programas de capacitación para el trabajo o programas de desarrollo de emprendimientos socio-productivo, con el propósito de incorporar a diversos sectores de la población; promoción de la salud comunitaria mediante proyectos que abarquen aspectos ambientales y sanitarios; desarrollo de programas en el campo de la nutrición, de la salud, en el fortalecimiento de la ciudadanía, en los derechos humanos o en el desarrollo sustentable, entre otros aspectos, tendentes a mejorar la calidad de vida de la población local.

De esta manera, en el caso de las universidades ecuatorianas, para cumplir con su obligación legal de ser socialmente responsables, deben replantearse la superación de su papel de simples formadoras de profesionales para el mercado, de generar investigaciones no adaptadas a las necesidades y problemas del entorno donde se insertan, de prestar una simple actividad de extensión asistencialista, para proyectarse como parte activa del desarrollo de la sociedad y del bienestar de la población, como corresponsables de garantizar el derecho al conocimiento en beneficio de las comunidades y, en consecuencia, participar en los procesos de desarrollo local, a través de su función de vinculación para concertar programas y actividades como un actor local más, de manera continua y permanente.

Sustentado en este marco teórico se escoge una universidad ecuatoriana para evaluar y proyectar su responsabilidad social: la Universidad Laica E. Alfaro de Manabí, Provincia de Manabí de la República de Ecuador, luego de observar sus planes de estudio, líneas de investigación y de extensión universitaria, especialmente sus convenios interinstitucionales.

Estudio piloto de la responsabilidad social universitaria en relación al desarrollo local en Ecuador. Caso de Estudio: Universidad Laica E. Alfaro de Manabí

Para el caso de estudio se escoge la Universidad Laica E. Alfaro de Manabí en la República de Ecuador, con el propósito de hacer una propuesta de responsabilidad social universitaria involucrado en el desarrollo local de una comunidad del entorno. Dicha propuesta consiste en plantear acciones institucionales de responsabilidad social universitaria para el desarrollo local en cuatro (4) niveles de la organización universitaria.

- A. Nivel 1: Consejo Universitario y Autoridades Universitarias: diseño de las políticas universitarias de responsabilidad social universitaria, referidas a empresas a escala humana-comunitaria en la búsqueda del desarrollo económico local.
- B. Nivel 2: Desarrollo Académico en las funciones de Docencia, Investigación y Vinculación: programas universitarios de responsabilidad social universitaria referidos a empresas a escala humana-comunitaria que buscan el desarrollo económico local. Este ámbito de acción se establece en el Vicerrectorado Académico como ente coordinador del pregrado, postgrado y actividades colaterales y complementarias a la academia.
- C. Nivel 3: Dentro de la administración curricular de las carreras de pregrado y postgrado: proyecto de construcción de principios y valores de responsabilidad social entre los miembros de la comunidad universitaria, referidas a empresas a escala humana-comunitaria. Este nivel se refleja en las áreas académicas en ejes transversales en las mallas curriculares.

D. Nivel 4: En el desarrollo de los encuentros con comunidades y sectores productivos dentro de los esquemas de Vinculación Universidad-Sociedad y Vinculación Universidad Sector Productivo, referidas a empresas a escala humana-comunitaria). Este nivel se refiere a los modos, estilos y discursos académicos de los agentes de vinculación al momento del encuentro entre actores universitarios y actores locales comunitarios.

3.1 Estrategias de acción institucional para lograr la responsabilidad social universitaria (RSU) en la vinculación con el sector-productivo para el desarrollo económico local

3.1.1 Nivel 1: Diseño de políticas de responsabilidad social universitaria

Este nivel representa el escenario superior de diseño y evaluación de políticas, así como de legitimización y legalización de las decisiones institucionales, tal como se observa en la figura 1.

Figura 1



Fuente: Elaboración propia.

Este nivel, que se muestra en la figura 1, está centrado en el rector quien preside al consejo universitario, organismo donde se diseñan y se aprueban las políticas que direccionan a la institución, apoyándo-

se en los consejos, comités y comisiones que actúan como asesores del consejo universitario para la toma de las decisiones institucionales, mediante políticas universitarias. En tal sentido, se propone para este nivel las siguientes estrategias para mejorar la responsabilidad social universitaria.

Visión: una gestión universitaria, como una institución socialmente responsable, debe comprenderse dentro de una cultura democrática, con una gestión ecológica, que impulse el bienestar social de sus miembros y sus familias, que luche contra las segregaciones, una institución imbricada y comprometida, como actor institucional protagónico, en el desarrollo nacional, regional y local de sus diversos niveles contextuales, que esté enterada y se involucre en los asuntos sociales, económicos, políticos y culturales del entorno internacional, nacional y local.

Estrategias específicas de este nivel referidas a la vinculación Universidad-Sector Productivo para promover el desarrollo económico local.

- i. Establecer políticas institucionales hacia la interpretación de la universidad como una comunidad de intereses de sus actores académicos en la búsqueda de la verdad y los valores trascendentales de la humanidad. Lo cual implica el interés, compromiso y responsabilidad social con la humanidad y, especialmente, con la sociedad de su entorno.
- ii. Formular políticas que promuevan la democracia, la convivencia pacífica, la libertad, el desenvolvimiento ciudadano en el marco de la constitucionalidad y el respeto de los derechos humanos, con énfasis en la vida en comunidad, tal como, lo señala el paradigma del Buen Vivir, sirviendo de ejemplo para la sociedad de su entorno.
- iii. Desarrollar políticas institucionales referidas a la vinculación que promuevan la plurinacionalidad, la interculturalidad y la identidad cultural desde el paradigma, dimensiones y valores de la cosmovisión andina, sustrato epistémico del Buen Vivir como mandato constitucional.

- iv. Formular políticas para promover la sustentabilidad ambiental planetaria, nacional, provincial y, especialmente, en comunidades locales desde la cosmovisión andina; declarar la Universidad de la Sustentabilidad Ambiental; identificarse con las tradiciones ambientalistas de los pueblos originarios desde la cosmovisión andina como alternativa frente a la cosmovisión occidental, promover y difundir la ritualidad de la Pachamama como Madre Naturaleza.
- v. Desarrollar políticas que promuevan la investigación y la difusión de tecnologías alternativas, de bajo impacto ambiental y cultural; organizando departamentos y/o grupos de investigadores para tal efecto, con énfasis en la preservación de las tecnologías apropiadas, heredadas de las tradiciones ancestrales de los pueblos originarios y enfatizando en las prácticas del ecodesarrollo como estrategia de intervención productiva/tecnológica al entorno natural y cultural.
- vi. Desarrollar políticas de salud hacia la comunidad universitaria para crear una cultura de salud colectiva que pueda transferirse, mediante la vinculación con la sociedad, a las comunidades del entorno, cultura sustentada en la ética con el mismo cuerpo humano y su relación armoniosa con el ambiente.
- vii. Formular políticas que promuevan el desarrollo económico local en las comunidades del entorno, involucrándose de manera protagónica en los procesos de transformación territorial, bajo la égida del respeto de las culturas tradicionales y en armonía con el ambiente.

3.1.2 Nivel 2: Programas Académicos en las funciones de docencia, Investigación y Vinculación de Responsabilidad Social Universitaria

Construcción de la base programática de la institución a partir del cumplimiento de las políticas institucionales establecidas en el nivel 1.

Este nivel concentra esta competencia en el vicerrectorado académico, a través de tres departamentos: de pregrado, de postgrado y de coordinación institucional, de modo que el vicerrectorado académico es el centro de la decisión del pregrado y el postgrado. Para el modelaje

de esta propuesta, se asume sólo el pregrado, donde se desarrolla la coordinación de cinco (5) áreas, a saber: área de salud, área de ciencias sociales, área de ciencias administrativas, área de ciencias productivas y área de las carreras técnicas, representadas en la figura 2.

Figura 2



Fuente: Elaboración propia.

En este nivel 2, el Vicerrectorado Académico, junto con los coordinadores de áreas diseñan, desarrollan y evalúan los programas académicos, en consecuencia, se proponen las siguientes estrategias para que, en cumplimiento de la responsabilidad social universitaria, sirvan de acompañamiento a las comunidades de su contexto en propuestas de desarrollo económico local, dentro de la perspectiva del paradigma del Buen Vivir.

Área de Salud: está conformada por las carreras de medicina, odontología, enfermería y psicología.

Visión: la salud y física mental de los trabajadores es clave para un desempeño eficiente y digno en la vida y en el trabajo; la universidad contribuye con las comunidades de trabajadores, en su vinculación con el sector productivo, a promover y difundir prácticas saludables dentro de ambientes con calidad sanitaria en los entornos familiares y laborables.

Estrategias propuestas:

- i. Desarrollar programas de organización de actividades de salud en la comunidad universitaria para crear una cultura de salud colectiva, colaborativa y solidaria que, mediante la vinculación con la sociedad, se transfiera a la comunidad.
- ii. Desarrollar programas de capacitación para la comunidad universitaria y las comunidades del entorno para la toma de conciencia de que la salud colectiva es un derecho humano, donde cada uno de los actores tiene responsabilidad social, actitud aprendida que debe convertirse en un modo ético de interpretar y practicar la salud comunitaria.
- iii. Desarrollar programas de apoyo a todas las actividades e iniciativas relacionadas con la organización, difusión, investigación, extensión y vinculación, sobre la salud en las comunidades locales.
- iv. Desarrollar programas que orienten la investigación y la vinculación universitaria hacia temas relacionados con la salud comunitaria y la educación para la salud, así como programas de difusión y extensión universitaria en radio, televisión y medios impresos, sobre la cultura y prácticas de salud responsable: drogadicción, alcoholismo, embarazo en adolescentes, salud mental, entre otros.
- v. Desarrollar programas de análisis y reflexión de la crisis de salud que acusan las comunidades locales del entorno, ocupándose junto a los actores locales comunitarios de estudiar y buscar soluciones a sus problemas de salud, así como jornadas de diálogo con las comunidades para intercambiar conocimientos y tecnologías médicas de prevención y profilaxis sanitaria.

Área de Ciencias Sociales: incluye las carreras de ciencias de la educación, trabajo social, derecho y ciencias de la comunicación.

Visión: la universidad está comprometida con la convivencia social y armoniosa de los ciudadanos de su contexto, en un marco de respeto a los derechos humanos y al estado de derecho establecido por la constitución y las leyes de la República del Ecuador, de respeto a la

interculturalidad y la plurinacionalidad tal como lo establece el paradigma del Buen Vivir, escogido entre todos como eje de encuentro de los ecuatorianos.

Estrategias propuestas:

- i. Desarrollar programas de reflexión, análisis y difusión donde se experimenten los encuentros democráticos, pacíficos, con libertades plenas en el marco constitucional, para la convivencia de la comunidad universitaria, dentro del Estado de Derecho y los Derechos Humanos, lo cual permitirá el desarrollo de la cultura democrática en la comunidad universitaria que impactará con su ejemplo a la sociedad del contexto, particularmente, a las comunidades locales.
- ii. Desarrollar programas donde se promueva la vida en comunidad, entendida ésta, como el encuentro de la diversidad de intereses de los actores sociales, en busca del consenso y la visión compartida del proyecto de sociedad, donde cada actor universitario, formado en este esquema comunitario, debe ser factor de multiplicación de éste en su entorno de vida cotidiana.
- iii. Desarrollar programas donde se interprete la universidad como una trama de fuerzas de poder movida por las partes interesadas (proceso político), lo cual facilitaría que los actores universitarios tengan conciencia de la política como medio para resolver conflictos y construir consensos, contribuyendo a la formación ciudadana, tanto de los actores universitarios, como de la sociedad local próxima al contexto universitario, asumiendo la política como una actividad inherente al hombre en comunidad.
- iv. Desarrollar programas que faciliten la organización y participación sectorial, grupal y personal de los miembros de la comunidad universitaria, ya sea religiosa, partidista, gremial, deportiva, cultural, ambiental o económica, entre otras, elevando el capital social universitario que se extenderá a las comunidades locales donde se desenvuelven

- los universitarios. La organización para la producción debe ser eje de enseñanza y difusión en la vinculación universidad-sector productivo.
- v. Desarrollar programas que promuevan, junto con las comunidades locales, el análisis, reflexión y el debate de los asuntos políticos, sociales, económicos y culturales de actualidad. El desarrollo de la conciencia crítica como obligación universitaria, debe extenderse a la sociedad para formar ciudadanos pensantes, reflexivos, analíticos y críticos de la realidad que los envuelve.
 - vi. Desarrollar programas que reconozcan y se practique la interculturalidad y la plurinacionalidad dentro del marco constitucional de la República del Ecuador, inspirados en la cultura de la cosmovisión andina que sustenta epistémicamente al paradigma del Buen Vivir. La tolerancia y la inclusión multicultural debe ser sustento de la paz y la convivencia armoniosa de los ciudadanos en sus comunidades.
 - vii. Desarrollar programas que contribuyan al mejoramiento académico de los otros niveles educativos de la educación ecuatoriana, en especial, a los sectores no integrados a los sistemas formales del sistema educativo. La responsabilidad social universitaria estriba en tenderle la mano a millones de ecuatorianos que, por diversos motivos, están excluidos del circuito educativo nacional, la vinculación con el sector productivo es una oportunidad para cumplir esta noble responsabilidad social.

Área de Ciencias Administrativas: incluye las carreras de administración de empresas, economía, contaduría pública y secretariado ejecutivo.

Visión: la universidad está comprometida con la formación de los cuadros gerenciales y proyectistas económicos del Ecuador, en especial, de la provincia de Manabí, en su vinculación con el sector productivo para lo cual, enseña, difunde y comparte conocimientos actualizados relacionados con la economía, la administración y la contaduría a los fines de elevar la calidad de desempeño de las empresas y sus miembros. Especial atención le debe a sectores informales (empresas

familiares y artesanales), cuyas economías son de sobrevivencia, para que adquieran habilidades y competencias gerenciales y de análisis microeconómico, que contribuyan a superar su situación de pobreza.

Estrategias propuestas:

- i. Desarrollar programas de investigación y vinculación referidos al desarrollo económico local, en especial, con acciones que permitan involucrarse con actores locales de la producción y lograr ser una institución protagonista de los procesos del desarrollo económico de sus contextos locales.
- ii. Desarrollar programas para que la comunidad universitaria tome conciencia sobre la necesaria reciprocidad, solidaridad y cooperación con los entornos locales en el mejoramiento e innovación de los sistemas económicos, con énfasis, en el desarrollo económico local, el emprendimiento, la innovación, la creatividad y el liderazgo transformador.
- iii. Desarrollar programas de autoorganización de la comunidad universitaria para apoyar proyectos de acompañamiento a las comunidades del entorno, en procura del desarrollo económico local, en especial, a comunidades de trabajadores informales y empresas familiares.
- iv. Desarrollar programas de investigación y vinculación donde se incluya el tema de lo local frente a lo global, específicamente, donde sean considerados proyectos en materia económica, autogestión, gerencia, sistemas contables, comercialización, innovación, entre otros.
- v. Desarrollar programas de análisis y debate sobre la realidad económica internacional, nacional y su relación con las economías locales y comunitarias, creando mecanismos de difusión a través de medios de comunicación masivos, a objeto de compartir estos análisis con la sociedad del entorno.
- vi. Desarrollar programas de cooperación interinstitucional entre agentes y actores locales en pro de la transformación de los territorios del entorno y del bienestar de sus comunidades, mediante la concreción del desarrollo económico local.

Área de ciencias agroproductivas: incluye las carreras de ciencias del mar, turismo, ingeniería industrial, ciencias agropecuarias y medio ambiente.

Visión: la universidad como institución asume la responsabilidad social en la vinculación con el sector productivo, bajo el compromiso con la sustentabilidad ambiental y el ecodesarrollo que están definidos bajo la egida del paradigma del Buen Vivir, postulados que se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo de la República del Ecuador.

Estrategias propuestas:

- i. Desarrollar programas hacia una interpretación de la producción como una actividad humana que debe ser éticamente responsable con la naturaleza, la cultura y el ambiente, lo cual debe derivar en la toma de conciencia colectiva de la comunidad universitaria sobre las relaciones respetuosas del ser productivo con su entorno.
- ii. Desarrollar programas que motiven e incentiven a docentes e investigadores al estudio de las tecnologías alternativas, apropiadas y de bajo impacto ambiental; reconocimiento de las tecnologías artesanales, como parte de estas tecnologías alternativas de bajo impacto ambiental, tanto a nivel de las grandes y medianas empresas como de las empresas informales o artesanales.
- iii. Desarrollar programas que oriente al sector productivo en los procesos de innovación y transferencia tecnológica de bajo impacto ambiental y de uso racional de energía, así como de producción energética hidráulicas, eólicas, solar, entre otras.
- iv. Desarrollar programas donde se analicen, se debatan y se difundan temas relacionados con la crisis ambiental, el calentamiento global, las pandemias y la proliferación de enfermedades laborales, derivadas del uso masivo de energía fósiles y prácticas manufactureras y de vida cotidiana, reñidas con el ambiente sano.
- v. Desarrollar programas donde se incentive la participación al cambio de la matriz productiva sugerida por el Plan

Nacional del Buen Vivir, bajo esquemas de sustentabilidad y reducción de la actividad extractivista, sobre todo, la inclusión en ese cambio de matriz productiva de las empresas familiares, artesanales e informales.

- vi. Desarrollar programas de apoyo a movimientos de ambientalistas que defienden las tecnologías ancestrales de los pueblos originarios, como alternativas hacia un equilibrio y armonía de la producción con la naturaleza.

Área de carreras técnicas: comprende las carreras de ingeniería, arquitectura e informática.

Visión: la universidad como institución asume la responsabilidad social en la vinculación con las comunidades locales y su sistema productivo, dándole asesoría en los procesos constructivos y arquitectónicos para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

Estrategias propuestas:

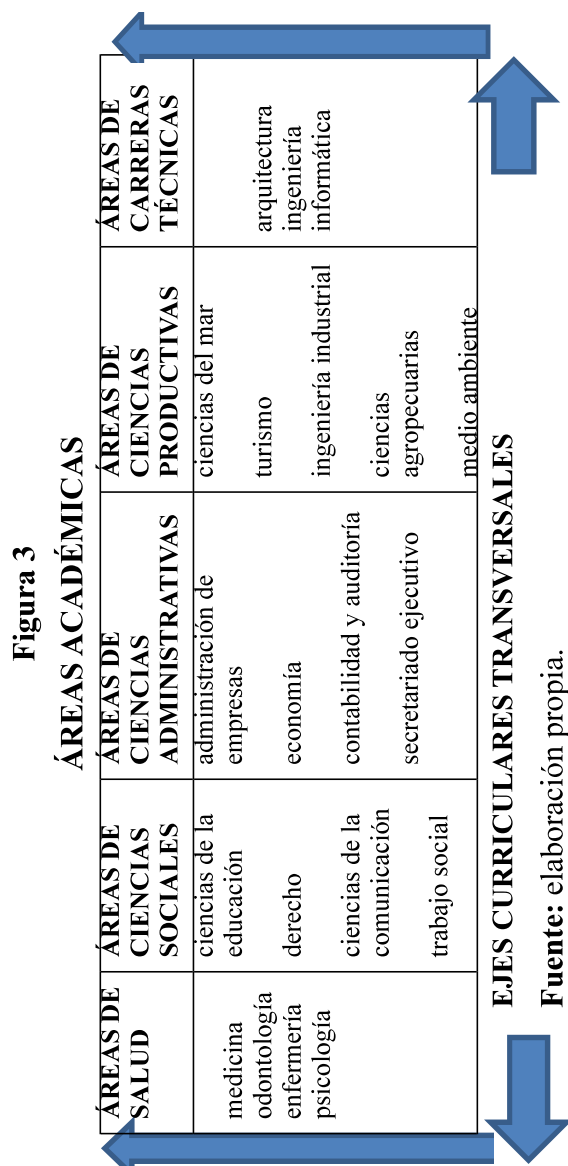
- i. Desarrollar programas para las comunidades locales donde se promueva el desarrollo urbano, arquitectónico y paisajista en armonía con la naturaleza y la cultura de estas localidades; en este sentido, se deben establecer líneas de investigación y vinculación referidas al estudio y difusión de estos temas.
- ii. Desarrollar programas de uso de materiales de construcción propios de los escenarios locales en obras públicas y privadas, de manera de incidir en la disminución de los costos y armonizar las construcciones con el ambiente.
- iii. Desarrollar programas para la transferencia tecnológica y de prácticas constructivas a las comunidades locales, para que de manera auto organizacional resuelvan sus problemas de vivienda y armonización de espacios públicos.
- iv. Desarrollar programas para apoyar al mejoramiento de los servicios locales como electricidad, agua potable,

- recolección y disposición de desechos sólidos y tratamiento de aguas servidas.
- v. Desarrollar programas de enseñanza-aprendizaje de las tecnologías de la comunicación e información en las comunidades locales, como soporte para el mejoramiento de los procesos y actividades del desarrollo socioeconómico local.

3.1.3 Nivel 3: Ejes transversales en las mallas curriculares

El Desarrollo de la actividad docente, donde la responsabilidad social universitaria exige formar estudiantes con principios y valores de responsabilidad social, tanto en su condición de alumnos como de futuros egresados, incluye actitudes que deben expresarse en compromiso y solidaridad con los escenarios ambientales, culturales, sociales y económicos de los contextos locales. Con ese objetivo se deben desarrollar proyectos temáticos con ejes transversales que atraviesen horizontalmente las mallas curriculares.

Los temas a incluir como ejes curriculares transversales son: la cosmovisión andina como paradigma alternativo a la cosmovisión occidental; principios y valores de la sustentabilidad ambiental; organización comunitaria; la política como práctica de vida en comunidad de intereses diversos, donde se necesita resolver conflictos y construir consensos; diseño y desarrollo de tecnologías sustentables en procesos del ecodesarrollo; educación para la salud; desarrollo local con sus distintas dimensiones y el rol de los actores locales como líderes transformadores; emprendimiento, innovación y creatividad; capital social como generador de confianza a la participación y desarrollo de instrumentos para la participación social, política y cultural.



En la figura 3, se relacionan las áreas académicas con los ejes curriculares transversales en la malla curricular, los cuales deben crear actitudes y comportamientos hacia la concreción de la formación de personas responsables socialmente con la cultura, el ambiente y con las demás personas. En este sentido, se proponen los siguientes proyectos de estrategias como ejes transversales en la malla curricular

Estrategias propuestas:

- i. Incentivar la interpretación de las realidades como complejas, las cuales deben ser abordadas por enfoques holísticos, promoviendo la comprensión holística y la complementariedad de saberes en el análisis de la realidad en su complejidad, tanto en lo cualitativo-cuantitativo, como en lo objetivo-subjetivo y racional-intuitivo e introducir actividades curriculares que permitan reconocer lo intuitivo y lo subjetivo como complementarios a lo racional y objetivo.
- ii. Desarrollar actividades grupales donde se observe la diversidad de enfoques, opiniones e interpretaciones para construir consensos alrededor de propósitos comunes. Escenario propicio para el aprendizaje en el manejo y resolución de conflictos, así como de consensos hacia la construcción de la visión compartida del desarrollo local.
- iii. Organizar eventos comunitarios y de integración con otros individuos o colectivos donde se desarrollen valores democráticos, de respeto, tolerancia a la diversidad, solidaridad, reciprocidad, otredad, alteridad, amistad, compañerismo y altruismo como aprendizaje de una ciudadanía responsable socialmente.
- iv. Canalizar las emociones para motivar la inteligencia emocional como fuerza interior de las personas para desarrollarse integralmente. Desplegar habilidades intelectuales y emocionales en la formación para la complementariedad de lo intuitivo con lo racional, lo material con lo inmaterial, lo cotidiano con lo trascendente y lo sagrado con lo profano.
- v. Promover la cultura de la salud personal y comunitaria, entendiendo la vida saludable no sólo como parte del desarrollo humano individual y comunitario, sino también como activo

que les confiere fortaleza a las capacidades laborales, de estudio y deportivas. La ética sanitaria debe convertirse en una actitud y práctica responsable de los actores universitarios. Inducir a decir NO a las drogas, al alcoholismo y a otros vicios que producen adicción y alteran la salud.

- vi. Desarrollar la ética de la sustentabilidad ambiental: actitudes, comportamientos y prácticas amigables y armoniosas con la naturaleza. Darle sentido a la ritualidad de la Pachamama contenida en los saberes ancestrales y prácticas de los pueblos originarios, hoy asumidos constitucionalmente en el Plan Nacional del Buen Vivir.
- vii. Promover programas de formación y desarrollo de investigaciones sobre tecnologías limpias o ecológicas, como alternativa frente al calentamiento global y el deterioro creciente del sistema ecológico planetario, nacional y local. Incorporar la ética ecológica y el ecodesarrollo en todos los procesos de aprendizaje de ciencia y tecnología que intervienen a la naturaleza.
- viii. Incentivar la prospectiva personal y colectiva, lo cual significa tener confianza en el futuro y desarrollar capacidades para reflexionarlo y planificarlo mediante el cultivo del pensamiento estratégico. Superar el cortoplacismo, aprender a planificar, a proyectar y administrar los recursos a mediano y largo plazo.
- ix. Desarrollar capacidades de autoaprendizaje, de comprender y practicar la educación continua, la lectura investigativa para mejorar la comprensión de la realidad, desarrollar la experiencia personal o grupal como aprendizaje directo de la vida.
- x. Incentivar la excelencia en los actos de vida privada o pública en las relaciones interpersonales e interinstitucionales con valores como la calidad, la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la puntualidad y la sinceridad. Incorporar actividades que promuevan el respeto a las diferencias y la diversidad cultural, religiosa, de género, de nacionalidades y de raza.

3.1.4 Nivel 4: Encuentro con comunidades y sectores productivos dentro de los esquemas de Vinculación de Responsabilidad Social Universitaria

Este nivel corresponde al encuentro de los agentes universitarios y los actores del sector productivo locales o comunitarios, dentro de los esquemas de vinculación de la universidad, específicamente, se refiere a los modos, estilos y discursos académicos (acción comunicativa) de los agentes de vinculación al momento del encuentro entre los actores involucrados.

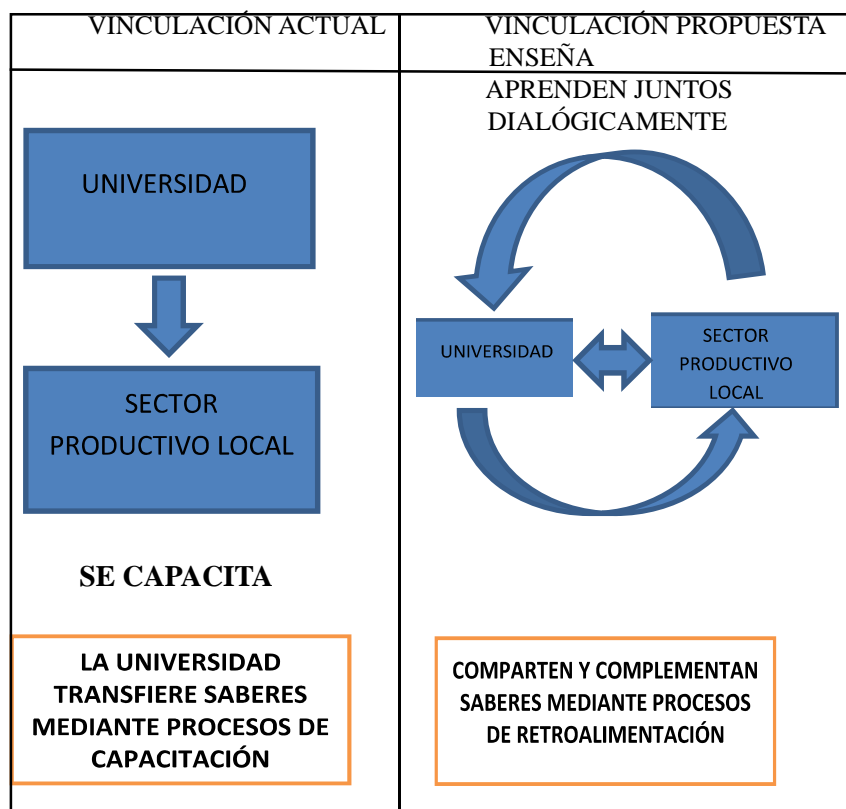
La definición de universidad territorial, derivada de las acciones de involucramiento institucional-territorial a través de la vinculación, exige que se le dé a la vinculación un rol de mayor significación en la estructura organizativa-funcional de la institución, hoy marginada junto con otras funciones en la universidad estudiada, en un organismo denominado departamentos centrales de coordinación institucional (ver anexo 1).

En este nivel, se propone que la universidad deje de ser solo un agente facilitador del desarrollo local, que imparte conocimientos y tecnologías mediante la docencia y la investigación como institución profesionalizante, para convertirse en una universidad territorial involucrada en los procesos de desarrollo local del territorio donde se inserta adquiere compromisos.

En la figura 4, se representa la vinculación universidad-sector productivo local en la actualidad en contraste con la propuesta de vinculación resultante de esta investigación. En el modelo de vinculación actual, se observa que la universidad transfiere saberes al sector productivo, mediante procesos de capacitación o adiestramiento de forma vertical y paternalista, sin percatarse de los saberes contenidos en los actores de la producción local, en una relación enseñanza-aprendizaje significativo, lo cual convierte dicha vinculación en un proceso homogéneo y estandarizado de aplicación en cualquier contexto.

Figura 4

Vinculación Universidad-Sector Productivo Local de una Universidad Socialmente Responsable



Fuente: Elaboración propia

En cambio, en la propuesta de vinculación presentada, se observa que en la vinculación universidad-sectores productivos locales se intercambian saberes, de manera dialógica y respetuosa, en una relación aprender-aprender, en un compartir de saberes mediante procesos de retroalimentación bidireccional, lo cual hace de la universidad una institución responsable socialmente, al reconocer las particularidades y

singularidades de las comunidades locales donde se inserta, así como de sus sectores productivos y reconoce sus saberes bien sean objetivos o subjetivos, producto de la razón científica o de la intuición o la emoción.

De manera, que el encuentro dialógico de actores universitarios con actores locales permite lograr, mediante la complementariedad holística, la sinergia cultural, tecnológica y emocional entre las partes involucradas. En este sentido, para el logro de estas condiciones es necesario desarrollar las siguientes estrategias.

Estrategias propuestas:

- i. Establecer encuentros dialógicos entre actores universitarios y actores productivos locales, en función del desarrollo socioeconómico local. Círculos de reflexión, análisis y proposición donde prevalezcan los diálogos abiertos, incluyentes y respetuosos entre las partes.
- ii. A partir de lo planteado en el nivel 3, con los ejes transversales en las mallas curriculares, se propone internalizar cambios en los mapas mentales donde se interprete y conciba la vinculación como un intercambio de saberes en una relación aprender-aprender, superando la idea de la capacitación o adiestramiento en una relación enseñanza-aprendizaje.
- iii. Establecer nuevos estilos, modos y contenidos en los discursos de los actores universitarios para interrelacionarse con los actores locales de la producción, donde se superen los academicismos, las posturas inflexibles sustentadas fundamentalmente en los conocimientos científicos, para hacer una apertura a nuevos saberes, ya sean emocionales, intuitivos, sensitivos, propios de las tradiciones de los pueblos ecuatorianos con raíces hereditarias de los pueblos originarios.
- iv. Cotidianizar el registro de narraciones de las conversaciones, identificando contenidos y significados de frases y palabras de modo que sean diccionarios bases para la comunicación eficiente y pertinente entre los actores involucrados en la vinculación.

- v. Diseñar e implementar una unidad de planeación, gestión, seguimiento y control de la vinculación universidad-sector productivo local, con relevancia equivalente a funciones como la docencia, investigación y gestión, cuyas competencias se orienten hacia los siguientes aspectos:
 - a) integrar a las diversas instancias de la organización universitaria en los procesos de vinculación con responsabilidad social universitaria, a fin de crear una cultura de la vinculación en la comunidad universitaria;
 - b) Mantener actualizado el mapeo de los grupos de interés en materia de vinculación universidad-sector productivo local para identificar oportunidades de interacciones, con el propósito de ampliar la cobertura hacia la diversidad de comunidades locales de la zona;
 - c) Registrar las experiencias de vinculación como antecedentes relevantes para futuros proyectos de vinculación;
 - d) Monitorear los diversos proyectos de vinculación para evaluar sus desarrollos y alcances;
 - e) Gestionar y administrar recursos para los proyectos planificados y en ejecución.

CONCLUSIONES

Finalmente, es preciso señalar que, el conjunto de estrategias propuestas configuran un esquema de transformación organizacional, tanto en la estructura organizativa de la institución universitaria como en la organización de la gestión del conocimiento (contenidos, modos, estilos, discursos pedagógicos), para el proceso de la vinculación universidad-sector productivo, en el cumplimiento de la responsabilidad social universitaria.

Se aspira que este esquema propuesto pueda convertirse en un modelo piloto para las Universidades Ecuatorianas que están organizadas de igual manera o parecida a la Universidad Laica E Alfaro de Manabí, sobre todo, las universidades del interior del país que se encuentran ubicadas en territorios con grandes potencialidades pero que lucen contradictorios ante las desigualdades y carencias de los pobladores de

esos entornos, de modo que las universidades, como promotoras del desarrollo local, cumplan su responsabilidad social de manera efectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Di Pietro, L. (2011). Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local, disponible en: <http://www.bibliotecavirtual.info/2011/06/hacia-un-desarrollo-integrador-y-equitativo-una-introduccion-al-desarrollo-local/>

Galicchio, E. (2010). El desarrollo local: ¿territorializar políticas o generar políticas territoriales? Reflexiones desde la práctica, *Eutopía Revista de Desarrollo Económico Territorial*, N° 1, pp. 11-23, documento disponible en: revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/download/933/1238/

González-Hernández, A. (2013). La Universidad como factor de desarrollo local sustentable, *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable, Ra Ximhai*, 9(1), pp. 65-78. documento disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46127074007>

Suárez, M. (2006). Universidad y desarrollo local en Latinoamérica, pp. 195-211, Editor: *RETLA-CINTERFOR*, documento disponible en: https://www.researchgate.net/.../277589794_Universidad_y_desarrollo_local_en_Latino.